



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación del Excmo. Sr. Obispo diocesano, pág. 85.—Crónica de la Diócesis, pág. 91.—Nombramiento, pág. 96.—Ordenes, pág. 96.

Nos el Obispo

A los muy amados Clero y Diocesanos todos.

GN nuestras anteriores Exhortaciones referentes a la Obra de Culto y Clero, invitando y exhortando a los muy amados diocesanos a que aportaran a dicha Obra los recursos convenientes y necesarios, al tenor cada uno de sus propios medios, tenemos aducidas bien poderosas razones para producir el convencimiento de la justicia y verdadera necesidad de lo que se solicitaba en dichas nuestras Exhortaciones. Bien poderosas razones, decimos, porque ellas están y nacen

de la esencia misma del asunto en cuestión, de manera que son no de simple argumento, sinó de clara evidencia. Están allí expuestos los motivos de la justicia de la Obra: que el Clero y el Culto sufrían un ominoso despojo, por haber entrado en la posesión de sus cargos y de sus títulos por las puertas de la ley, mas que secular, dos veces consagrada por el derecho natural que obliga a respetar lo que se posee, y por el derecho internacional, que obliga a que una sola de las partes no pueda anular un contrato celebrado: que la Religión y la Iglesia gozan del derecho de que éllas sean atendidas y conservadas por los fieles hijos ocurriendo a sus necesidades: que a dar aumentos de firmeza y de justificación de estos conceptos viene el apoyo del ejemplo que han estado siempre y están dando los católicos en países protestantes, quienes sostienen un peso muy grandemente superior al que sostienen y han de sostener los católicos en propia casa, siendo tan grandes y costosas las obras de aquellos, que pueden ser calificadas de colosales: y en apoyo también el tradicional ejemplo de los católicos españoles de aportar con la mayor voluntad recursos a la Iglesia antes y después de las leyes desamortizadoras, dispuestos y conformes en toda situación al precepto de la Iglesia. Aunque los recursos que hasta ahora vienen siendo aportados no alcancen a llenar los fines, bien que limitados, a que van destinados, hemos de declarar y declaramos que hemos estado viendo con verdadera satisfacción haber sido atendidas aquellas nuestras Exhortaciones en medida que invita a la gratitud y a la alabanza.

Ahora, empero, este asunto que tratamos, vendrá a presentar una nueva fase, que obliga a nuevos estímulos y que ha de exigir algo mayores sacrificios, bien que siempre bien llevaderos, de parte de todos los fieles hijos. El caso es pues que de toda la masa de caudal invertido en las dotaciones que hasta ahora ha venido percibiendo el personal, hay que deducir la cantidad de mil quinientas sesenta y cuatro pesetas, que dejarán de percibirse mensualmente, que provenían de lo que el Gobierno daba a quincuagenarios con título colativo, y de algunos ahorros guardados por el Cabildo, y que se han ya consumido en esta fecha, necesitándose absolutamente los ahorros que de nuevo se produzcan para el culto y dependientes, y esto, hecha todavía alguna reducción en ambos conceptos. Deber nuestro es pues, invitar y exhortar en estas circunstancias, a todos los amados diocesanos a un nuevo, no diremos sacrificio, sino simplemente esfuerzo, en dar algunos aumentos a las aportaciones, que hasta el presente vienen haciendo, que no solamente basten para cubrir el déficit que queda manifestado, sino también para poder proveer en alguna mayor escala a lo que interesan la Religión y la Iglesia en sus múltiples actuaciones, de importancia suma para el bien de las almas y de la sociedad misma. Para más fuertes empeños han solido mostrar los pueblos mayores energías y decididas resoluciones, para salvaguardar lo que amaban, y este recuerdo nos trae a la memoria aquella divisa del antiguo pueblo romano que dice: *Fortia fortiter pati*: «Llevar con ánimo fuerte las adversidades fuertes», y también vejamos a recordar

aquella instrucción de Jesús, Salvador nuestro, dada a los que han de prestar por deber algún extraordinario esfuerzo hallando en ello consolación, poniendo en boca de ellos esta reflexión: *Quod debuimus facere, fecimus*: «Hicimos lo que estábamos en deber de hacer». (1)

Como dejamos ya apuntado, con aquel primer recurso desmedrado por la exigua cantidad y por el limitado número de perceptores prestado a quincuagenarios, junto con lo colectado se venía atendiendo a las exigencias de Culto, Clero y Seminario, como es de ver en las Relaciones publicadas. El déficit que vino resultando de la extinción de aquel pobrísimo recurso, vendrá a cubrirse ahora con la decretada jubilación, recurso no menos desmedrado, por lo pobrísimo de la asignación y principalmente y sobre todo, por el carácter de a extinguir, siendo así, que no se extinguen ni la necesidad de recursos para la Iglesia, ni los deberes para con Dios y la Religión. No son ni podrán ser nunca a extinguir, sino siempre a subvenir con los recursos que aquellas necesidades demandan y los medios de sus hijos permitan. Dos cosas se ofrecen aquí a ser consideradas: es la una, que ni con el recurso anterior de subsidios a los quincuagenarios con título, se hallaron, ni con el recurso de los que van a ser jubilados ahora se hallarán más medios para atender a las necesidades expuestas, que los que han bastado hasta ahora, para mantener una situación y estado de pobreza, aunque no miserable, dicho en verdad: es la otra consideración, que, aunque en tal estado de cosas, la Diócesis se ha hecho honor a sí mis-

(1) Luc. Evang. c. XVII

ma, mirándose comparada con otras no pocas diócesis, y de ello tenemos autorizados testimonios, es lo cierto, repetimos, que tal situación se ha mirado siempre y ha sido **tenida siempre como transitoria**, y ha sido siempre deseado un avance de mejoramiento y que pudiera crearse una situación, que, sin la pretensión de llegar a las plenas consignaciones presupuestadas, que esto ya lo tenemos en anteriores Exhortaciones descontado, se llegara a un estado de **ménos angustia y de mayores alientos para los que consagrados están y los que piensan consagrarse al servicio de Dios y de su Iglesia y para que principalmente estos servicios múltiples tengan acumulados el mayor número de resortes para una acción que pueda radiar sus eficacias a todos los fines y confines donde se halle obra de Dios a realizar**. Viene al propósito de lo que acabamos de decir de los muchos resortes que han de funcionar, la observación de la máxima evangélica, que no se vive de solo pan, que es en nuestro caso, que los ministros de la Iglesia necesitan además del pan, de medios de instruirse. Y deducimos de aquí el argumento para la eficacia de esta nuestra Exhortación, que, la moderada petición en ella contenida implica y significa un sacrificio asimismo moderado, y por tanto no difícil de comportar.

Sobre esta nuestra consideración podrán los fieles hijos considerar también, si en lo que hagan u omitan hacer en defensa de la Religión perseguida, habrá ó no correspondencia al Soberano Dador de todo bien, en el bien que de Él reciben, de la Religión para su salvación, y el bien asimismo de la conservación de la Sociedad,

que sin los influjos de la Religión viviría en constante agonía de muerte.

Ciudadela de Menorca, 2 de Mayo de 1934.

† EL OBISPO.

Nota: Esta Exhortación será leída en todas las iglesias y en todas las Misas llamadas de hora, el primer día festivo después de su recibo.

A los Rvdos. Curas y Rectores de iglesias vivamente recomendamos, no sea la lectura en el púlpito de nuestra Exhortación, la única impresión que reciban durante todo el año, sino que procuren y aprovechen oportunidades para seguir inculcando la necesidad y la trascendencia de la Obra, y asimismo que a los feligreses que, como se puede ver en el BOLETÍN, se hallan en mucha desproporción con otras de menos número de almas y de medios, se les invite suavemente a poner un algo mayor esfuerzo en la realización de tan trascendental y obligada Obra.



CRONICA DE LA DIOCESIS

Solemnísima y muy concurrida fué la velada escolar recreativa que, en obsequio a su Compatrono Santo Tomás de Aquino y con motivo del XIX Centenario de la Institución de la Eucaristía, celebró el Seminario Conciliar de este Obispado, el domingo día 18 del pasado Mayo. El acto tuvo lugar, como de costumbre, en el Salón de Actos, y presidió el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor, acompañándole en el estrado, los M. Iltres. Sres. Arcipreste, Arcediano, Chantre, Planells, Timoner y Magistral, el concejal Sr. Pons, en representación del Sr. Alcalde, don Nicolás Comella, Médico, el alférez de la Benemérita don Juan Vadell, el Rdo. señor Párroco de la Catedral y el Sr. Secretario del Ayuntamiento. El salón estaba rebosante de público. El programa, obtuvo una interpretación felicísima, cosechando todos los actuantes justos y muy merecidos aplausos. Entre los números literarios sobresalieron, la disertación por el seminarista don Bartolomé Mercadal Fedelich sobre el tema: «El derecho de propiedad según la doctrina de Santo Tomás de Aquino», argüyéndole los seminaristas Francisco Anglada Juaneda y Guillermo Coll Allés, y la poesía llena de sentimiento «¡Abre, Jesús!», que declamó con naturalidad el alumno de primer curso Pedro Palliser Moll. Fueron discursos llenos de doctrina, «La Iglesia y los obreros» y «El Sacerdocio», el primero por don Miguel Petrus y el segundo por don Pedro Salord Comella. También fué muy aplaudida la poesía «La ciencia de la Cruz», declamada por Jaime Anglada Mesquida. Todos los trabajos son originales y las dos poesías, una de don Enrique Cardona Pons y la otra de don Miguel Petrus Marqués.

La parte musical estuvo a la altura de siempre, bajo la sabia dirección del Profesor de Música Rdo. Sr. D. José M.^a Sintés. Fueron ejecutados cinco números escogidos, «Tu es sacerdos», «O Doctor Optime», a tres voces y orquesta, Concertante, voces y orquesta, del Mtro. Mercadante, «La Caridad», del Mtro. Rossini, concierto a tres voces y orquesta y finalmente Himno al Doctor Angélico del Mtic. Ribera. La ejecución esmerada y pulcra fué aplaudida y elogiada.

El M. Iltré. Sr. Chantre, Secretario de Estudios, dió lectura al fallo del tribunal en el Certámen de 1933 y los seminaristas premiados recibieron de la presidencia artísticos diplomas y ricas medallas.

Puso fin a tan agradabilísima fiesta el Sr. Obispo Coadjutor felicitando a todos los actuantes y agradeciendo a los presentes su asistencia, y luego pronunció sabio y profundo discurso sobre el Sacerdocio, de cuya institución celebra la Iglesia el XIX Centenario, cuya grandeza llena la tierra y el cielo y de cuya actuación reciben inmensos beneficios los hombres, las familias y los pueblos. Las últimas palabras del señor Obispo fueron acogidas con unánimes aplausos.

* * *

Los alumnos premiados son los siguientes:

En Teología: Primer accessit, don Fernando Cortés Benjam y don José Salord Farnés, segundo accessit, don Pedro Salord Comella y don Martín Domingo Pons; mención honorífica, don Enrique Cardona Pons.

En Filosofía: Segundo accessit, don Jaime Cots de Riera, don Guillermo Coll Allés; don Damián Coll Allés, don Miguel Petrus Marqués y don Bartolomé Mercadal Fedelich; mención honorífica don José Fedelich Pons.

En Humanidades: Premio, don Fernando Martí Camps; segundo accessit, don Jaime Anglada Mesquida; mención honorífica, don José Martí Pons.

El «Círculo Católico», de esta ciudad, con motivo de la fiesta de San José, organizó una solemne velada literario musical, que tuvo un éxito brillante por los números del escogido programa y por la distinguida concurrencia que llenó por completo aquellos salones.

Por la mañana, los señores socios y sus familias en número muy crecido asistieron a la Misa de comunión que celebró el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor, y por la tarde, a las seis, empezó la interesante velada.

La parte musical estuvo a cargo de la Orquestina que dirige con aplauso don Bartolomé Carreras y ejecutó tres números, uno de ellos fué estreno de un paso doble del propio director.

La parte literaria estuvo integrada por un discurso que pro-

nunció el Rdo. Sr. D. Nicolás Gorjias, Pbro., una poesía que recitó don Andrés Galmés, unos fragmentos de «El Divino Impaciente», que declamó don José Allés, otro discurso por don Martín Pons, secretario de «Acción Ciudadana» y otra inspirada poesía que dijo muy bien la señorita Carmen Guittart. El último número fué «Desengaños» juguete cómico representado por varios jóvenes del Centro Catequístico de San Miguel, B. Piris, G. Bosch, M. Meliá y A. Amorós, siendo muy aplaudidos, lo mismo que los números anteriores.

Fué una fiesta agradabilísima que viene a aumentar los éxitos del «Círculo Católico».

Las Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad tuvieron, el domingo 15 del finido Abril, en la iglesia de San Agustín, junta general reñlamentaria, bajo la presidencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor. Después de un rato de lectura espiritual, ambas Conferencias leyeron el Acta de la junta anterior y dieron cuenta de los fondos respectivos y distribución de los mismos en limosnas. El Sr. Obispo fundándose en el Evangelio del día, pronunció hermosísima y fervorosa plática aplicando a los señores socios de las Conferencias las cualidades del Buen Pastor.

La colecta entre los asistentes produjo 100 pesetas.

En los salones del «Círculo Católico» se celebró el sábado, día 14 de Abril, un homenaje a la Congregación Salesiana con motivo de la elevación a los altares de su fundador San Juan Bosco. Ante una numerosísima concurrencia, se desarrolló un brillante programa, cuyos números fueron muy aplaudidos. Merecen especial mención el discurso del joven abogado don Francisco Forcada, y la conferencia de don José Armelles, salesiano; ambos desarrollaron elocuentemente sus temas mereciendo calurosas felicitaciones.

La fiesta y triduo celebrados en María Auxiliadora en honor de San Juan Bosco revistieron la mayor solemnidad viéndose todos los actos sumamente concurridos. En la función nocturna del Triduo predicó el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor, desarrollando ante el numeroso auditorio la vida

admirable del nuevo Santo, prodigio de laboriosidad, de celo y de amor a Dios y a los niños. El acto terminaba con la bendición con Su Divina Majestad, dada por el Rvdmo. Prelado. A todas horas se veían devotos que rezaban ante la imagen y reliquia de San Juan Bosco.

Los homenajes populares se vieron también extraordinariamente concurridos. El primero fué un festival gimnástico-ciclista, en el patio del Colegio, y cuyos números fueron calurosamente aplaudidos y el segundo fué el de los niños, con un programa sugestivo y delicioso, con números literarios y musicales, todos escogidos y que merecieron justa interpretación.

En el mismo Santuario de María Auxiliadora ha habido Misa de comunión el jueves, día 26, fiesta litúrgica de San Juan Bosco, y viernes, sábado y domingo siguientes, los tres días del solemne Triduo. En la Misa cantada del jueves hizo el panegírico del nuevo Santo el M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Juan Sampol de Palós, Arcipreste y Vicario General.

El domingo 29, se celebró la fiesta principal, en esta Iglesia Catedral, oficiando el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. Dr. D. José Tudurí Moll, Canónigo Lectoral, y la Capilla de Música sabiamente dirigida por su veterano Maestro Rdo. D. José M.ª Sintés interpretó magistralmente la inspiradísima partitura *Regina Martyrum* del Mtro. L. Refice, Director de la Capilla de Santa María la Mayor y profesor de la Escuela Pontificia de Música Sagrada en Roma. Terminada la Misa, el Prelado entonó el *Te Deum* que cantó la Capilla alternando con los señores residentes. La concurrencia de devotos llenaba por completo nuestro primer templo y los Rdos. Padres Salesianos ocupaban sitio de preferencia. Notábase la presencia de numerosos alumnos y ex alumnos de los Salesianos.

La terminación de tan solemnes fiestas tuvo lugar por la tarde en el Santuario de María Auxiliadora, y consistió en una procesión con la Imágen de San Juan Bosco. Fué realmente una fiesta de familia: los alumnos del Colegio con sus asociaciones piadosas, los Antiguos Alumnos con su bandera, la Archicofradía de María Auxiliadora con su estandarte y los Cooperadores también con su bandera: los seminaristas, reverendo Clero, señores Capitulares y el Excmo. Sr. Obispo

presidiendo de Pontifical el acto, llenos por completo el Santuario y los patios del Colegio de devotos y admiradores de la Obra salesiana y de padres y hermanos de los alumnos, con gran concurrencia de elemento joven. Después de la Salve y bendición, el Prelado dió a besar la Reliquia de San Juan Bosco, durando el desfile muy cerca de una hora.

Por la noche, aparecieron iluminadas las fachadas del Santuario, del Colegio y del Centro de Antiguos Alumnos.

Merece especial mención la velada celebrada el sábado, día 28, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo Coadjutor.

A las 9 y media entraba en el Salón el virtuoso Prelado, cuya presencia fué acogida con entusiastas aplausos, y acto seguido empezaba la fiesta con un número de música por la orquesta del colegio.

Don José Saurina, Presidente del «Círculo Católico», fué el encargado de ofrecer el homenaje y lo hizo en un brillante discurso. Presentó a San Juan Bosco como el Apóstol providencial de nuestro siglo. Después de recordar los años de su infancia pasados en este Colegio y la idea grande que ya entonces tenía de D. Bosco, expuso como aquella figura del Padre fué agrandándose más aun en el decurso de los años hasta llegar al D. Bosco de hoy, aureolado con la corona de Santo. Hizo un recuento de las obras colosales de San Juan Bosco y al recordar como Ciudadela ha sido privilegiada al poder contar un Colegio Salesiano, dedicó unas palabras al llorado P. Pareja, palabras que fueron subyarradas con entusiastas aplausos. Terminó glosando aquel lema del nuevo Santo «trabajo y oración», que deben ser norma de cuantos se precien de ser sus devotos. El hermoso discurso del señor Saurina fué premiado con una muy merecida ovación.

El orfeón, acompañado de la orquesta, tuvo a su cargo dos números y los interpretó de una manera admirable: el «Coro de repatriados» salió vibrante y siempre hermoso, y la marcha de «Las ruinas de Atenas», de Beethoven, arrancó muchos aplausos.

Después de un cuadro alegórico lleno de ternura y de enseñanzas, el Maestro Nacional D. Andrés Bosch, antiguo alumno de este Colegio, declamó una inspirada poesía original, a la cual siguió la zarzuelita «Rutas de Santos», que bien merece un párrafo aparte.

Representa algunos cuadros de la labor del Santo Fundador en los que aparece armonizando las clases sociales, mientras se muestra su alma grande que en visiones plásticas aspira a misionar a los infieles que le llaman suplicantes. Esta obrita escrita expresamente para este acto es un verdadero acierto de sus autores Sres. Bosch y Campanyá. La preparación escénica de gusto artístico y de efecto sorprendente. El público supo premiarla con nutridos aplausos.

Terminó la velada con un pasodoble por la orquesta.

NOMBRAMIENTO

En fecha 30 Abril último, fué nombrado para cubrir la regencia de un Beneficio parroquial en esta Catedral, el Rdo. D. Nicolás Gorriás Mir, empezando su residencia el día primero del actual.

ÓRDENES

El día 17 del próximo pasado marzo fué ordenado sacerdote en Roma el Rdo. D. Guillermo Coll Pelegrí, alumno del Pontificio Colegio Español, seminarista de esta diócesis y el día siguiente celebró su Primera Misa en la Capilla de dicho Colegio.



Tip. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.